

D.F. por Siempre!

ESTELA DE SOMBRAS

“La voz de mi patria es primero”

Vicente Guerrero

Por José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Si algún atisbo de duda quedaba sobre la apátrida administración de Felipe Calderón Hinojosa, tanto el titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal, como una nota informativa relativa a la revisión que la PGR hará de los convenios de colaboración que la administración del michoacano fincó con las agencias de inteligencia estadounidenses, acreditan puntualmente el entreguismo y el oportunismo de quienes prostituyeron las efemérides del 2010 y facilitaron la operación de agentes extranjeros en territorio nacional.

El pasado 20 de febrero, - justo cuando se cumplían cien años de la ignominia perpetrada por Victoriano Huerta contra la incipiente democracia maderista-, la Cámara de Diputados recibió el informe de la Cuenta Pública del año 2011, de cuya glosa se acreditan los niveles de corrupción que privaron en la construcción de la Estela de Luz, paradigma de deshonestidad del último gobierno federal panista, y palmaria manifestación del autoritarismo de Felipe Calderón y de la ignorancia de los promotores de unos *festejos* sin sentido y sin discurso histórico para el pueblo mexicano.

El escándalo de la edificación de la *Suavicrema* –como irónicamente el pueblo bautizó al monumento erigido frente a la Puerta de los Leones de Chapultepec-, es tan solo la punta del iceberg de los turbios manejos financieros que so pretexto de los *festejos* organizados por la administración calderonista se hicieron en torno al bicentenario de la Independencia y al Centenario del inicio de la Revolución.

Los abusos y desviaciones económicos han sido probados como resultado de las auditorías efectuadas por instrucciones de la Cámara de Diputados al Fideicomiso operado por el historiador José Manuel Villalpando, quien rubricó su deshonestidad administrativa - e intelectual-, con el malinchismo exhibido al confiar a empresas extranjeras el diseño de los dispendiosos y vacuos eventos del 15 de septiembre y del 20 de noviembre de 2010, los cuales, constituyen una estela de sombras, de opacidad y de ilegalidades que obligaron a la Auditoría Superior de la Federación a presentar demandas penales ante la Procuraduría General de la República por sobrepuestos y licitaciones simuladas, entre otros procedimientos anómalos.

Si los festejos patrios de 2010 reflejaron prístinamente la aversión calderonista a la historia nacional, los convenios signados por el panista a espaldas del Congreso mexicano, refrendan su desmedido y desbocado entreguismo el cual permitió la operación de casi un millar de agentes extranjeros de la CIA, DEA, ICE y de la ATF, tal y como lo está comprobando el actual gobierno federal, para el cual resulta imperativo enmarcar en el contexto de la defensa soberana, las actividades auspiciadas por la administración panista a favor de la abierta intervención de agentes estadounidenses en territorio nacional.

Así lo dejo entrever el Procurador Jesús Murillo Karam, para quien resulta fundamental reformar los convenios de colaboración y, sobre todo, regular las actividades de intercambio de información y participación de los agentes extranjeros en función al marco constitucional, el cual consagra actividades reservadas exclusivamente a las autoridades mexicanas en estricto apego a los principios de Soberanía e Independencia que rigen a la República desde la histórica Constitución de Apatzingán.

La reorientación de la política de parte del gobierno federal obliga a la recuperación del principio rector de que en voz del inmortal Guerrero reconoce como única garantía de Independencia el que la *Patria es Primero*.